

RUTA DE ACCIÓN INTERSECTORIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

1 Ya no estás sola
¡Rompe el silencio!

2 Identifica el tipo de violencia

Violencia Física
Violencia Sexual
Violencia psicológica
Violencia Económica
o patrimonial

3 ¡Denuncia!

¿Dónde puedes denunciar?

Comisarías de Familia

Fiscalía General de la Nación

Línea Nacional: **122**

Correo: dirsec.tolima@fiscalia.gov.co

Policía Nacional

Línea de emergencia: **123**

Línea purpura: **311 561 4109**

Correo: metib.guged@policia.gov.co

5 Recibe medidas de atención

Son aquellos servicios temporales de habitación, alimentación y transporte que se otorgan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sus hijas e hijos

¿Quién las emite?

- Comisaría de Familia
- La Fiscalía General de la Nación o la víctima podrán solicitar las medidas ante el juez de control de garantías

4 Recibe medidas de Protección

Son aquellas medidas que adoptan las autoridades competentes de manera inmediata, con el objetivo de poner fin a la violencia, maltrato o agresión, o para evitar que esta se realice cuando fuere inminente, son provisionales y se deben emitir dentro de las 4 horas siguientes a la solicitud

¿Quién las emite?

- Comisaría de Familia
- Fiscalía General de la Nación (Medida provisional)
- Juez de Control de Garantías (Medida definitiva)

ICBF (En caso de la víctima sea menor de edad)

Centro zonal Galán: **Calle 13 # 2-94 barrio Centro**

Correo electrónico: solange.alvis@icbf.gov.co

Centro zonal Jordán: **Cra # 77-20 barrio San Francisco**

Edificio Frontera piso 6 y 7

Correo electrónico: yorlenis.ríos@icbf.gov.co

6 Recibe medidas de estabilización

Son aquellas medidas tomadas para ayudar a que las víctimas superen sus condiciones de vulnerabilidad

¿Quién las emite?

- Comisaría de Familia
- En el marco del proceso penal, la Fiscalía General de la Nación o la víctima podrán solicitar las medidas ante el juez de control de garantías.

SI TIENES ALGUNA DUDA O QUIERES RECIBIR ORIENTACIÓN PUEDES COMUNICARTE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CANALES

Procuraduría General de la Nación:
provincial.ibague@procuraduria.gov.co

Personería Municipal:
Línea Rosa 317 473 6225

Defensoría del Pueblo:
tolima@defensoria.gov.co

Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual de la Alcaldía de Ibagué:

Línea 'No Estás Sola': **312 270 6494**

Correo electrónico: mujer@ibague.gov.co

Secretaría de Salud:
Línea Naranja: **317 701 2061**

EPS o IPS